

Acta de presentación y apertura de Propuestas

En la fecha y el lugar indicados al rubro, se reunieron los integrantes del Comité Licitatorio, Licitantes, servidores públicos y demás personas cuyos nombres se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente Licitación (el Acto), de conformidad con los artículos 23 de la Ley de Hidrocarburos; 7, fracción IX, 12, fracción VII y 21 de las Disposiciones administrativas en materia de licitaciones de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos (Disposiciones), y la Convocatoria CNH-R02-C02/2016 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2016, así como el numeral 15 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L02/2016 publicadas en la Página Electrónica en la misma fecha y sus respectivas modificaciones (las Bases).

I. Registro de Licitantes

Siendo las 7:00 horas del 12 de julio de 2017, en el domicilio indicado al rubro, dio inicio el registro de Licitantes al que hace referencia el numeral 15.4, inciso b) de las Bases, registro que se llevó a cabo conforme al orden de llegada de cada uno de los Licitantes a la mesa de registro.

Después de registrarse, los Licitantes accedieron en el mismo orden a la mesa de validación, en donde presentaron los sobres con sus Propuestas (sobre 1: Propuesta Económica y sobre 2: Garantía de Seriedad) para ser revisados y sellados por el integrante y un auxiliar del Comité Licitatorio, y enseguida firmados o rubricados por la Secretaria del mismo. Una vez sellados y firmados o rubricados, los sobres fueron devueltos a los correspondientes Licitantes para que éstos los custodiaran hasta el momento en que fueran llamados para depositarlos en las urnas.

A las 7:23 horas del día de su inicio, en la mesa de registro, fue registrado el último Licitante, resultando una lista de **seis** Licitantes debidamente registrados, misma que se desglosa en el numeral III de la presente Acta.

II. Inicio del Acto

Siendo las 9:00 horas del 12 de julio de 2017, inmediatamente después de concluida la validación de sobres de los Licitantes registrados, se anunció y dio inicio el Acto. Actuó como Coordinadora del Comité Licitatorio la C. Yara Cyntia Gual Ángeles (Coordinadora), quien también presidió el Acto, y como Secretaria del Comité la C. Arcenia Viridiana De la Rosa García (Secretaria), ambas por designación del Órgano de Gobierno de la CNH mediante los Acuerdos CNH.E.38.003/16 del 23 de agosto de 2016 y CNH.E.30.004/17 del 4 de julio de 2017. De igual forma, actuó como Integrante del Comité Licitatorio el C. Luis Enrique López Ruiz (Integrante), designado conforme al oficio No. 220.1764/2016 del 23 de agosto de 2016.

Se hace constar la presencia del Mtro. Eutiquio López Hernández, Notario Público No. 35 de la Ciudad de México, quien asiste a petición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH o Convocante) para dar fe de lo realizado en este Acto.

Por otra parte, se hace constar la presencia del Mtro. Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la CNH (OIC), quien asiste como testigo para verificar el cumplimiento de la Normatividad Aplicable y lo previsto en las Bases durante el desarrollo del Acto.

Al inicio del Acto, se comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 15.1 de las Bases, el Acto sería transmitido en vivo por Internet a través de la Página Electrónica y otros medios de comunicación electrónica. Asimismo, se informó que en términos de lo previsto en el artículo 20 de las Disposiciones y de los numerales 9.9 y 15.4, incisos b) y c) de las Bases, sólo se recibirían Propuestas de los Interesados que precalificaron y que obtuvieron autorización de la Convocante para convertirse en Licitante Individual o Licitante Agrupado, y que hubieren quedado registrados en este Acto.

III. Etapa de presentación de Propuestas

La Coordinadora dio inicio a la etapa de presentación de Propuestas e informó a los Licitantes que esta etapa se desarrollaría en el mismo orden en que se registraron los representantes legales de los Licitantes a la entrada del Acto. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, resultando la lista que se indica a continuación:

Orden	Licitante	Representante
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Javier Zambrano González
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	Eduardo López Ortiz
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	Eduardo López Ortiz
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	Eduardo López Ortiz
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	Roberto Blanco Sánchez
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	Federico Gil Chaveznava

En seguimiento a lo anterior, la Coordinadora solicitó a cada representante legal de los Licitantes, según el caso, en el orden de registro, pasar a depositar los sobres cerrados que contenían sus Propuestas en la urna correspondiente a cada una de las 10 (diez) Áreas Contractuales.

IV. Etapa de apertura de Propuestas

Área Contractual 1: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 1: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicable a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas para el Área Contractual 1: Burgos se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 1: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 1: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 1: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No presenta	
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	3.91	1
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 1: Burgos				
	Licitante	VRA	FIA	VPO
1.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	3.91	1	5.535
2.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No presenta		
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta		

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 1: Burgos, es Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V., y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 1: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 2: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 2: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas para el Área Contractual 2: Burgos se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 2: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 2: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 2: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No presenta	
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta	
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 2: Burgos				
Licitante		VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.		No presenta	
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.		No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.		No presenta	
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC		No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC		No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.		No presenta	

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 19.1, inciso a), de las Bases, se declaró desierta la presente Área Contractual, toda vez que no se presentaron Propuestas.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 2: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 3: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 3: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicables a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas para el Área Contractual 3: Burgos se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 3: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 3: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Apertura de Propuestas del Área Contractual 3: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No presenta	
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta	
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 3: Burgos				
	Licitante	VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No presenta		
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta		
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta		

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 19.1, inciso a), de las Bases, se declaró desierta la presente Área Contractual, toda vez que no se presentaron Propuestas.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 3: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 4: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 4: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicables a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 4: Burgos se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 4: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 4: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 4: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	25.00	1.5
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta	
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	15.76	1
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 4: Burgos				
	Licitante	VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	25.00	1.5	29.826
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	15.76	1	18.279
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta		

Handwritten marks: a large '7' and some initials.

5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 4: Burgos, es Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V., y el segundo lugar lo obtuvo Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 4: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 5: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 5: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicables a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 5: Burgos se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 5: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de Inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 5: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 5: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	16.96	0
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	8.09	1
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 5: Burgos				
Licitante		VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	16.96	0	16.960
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	8.09	1	10.030
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta		

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 5: Burgos, es Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V., y el segundo lugar lo obtuvo Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.

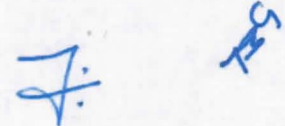
La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 5: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 6: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 6: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicables a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 6: Burgos se indican a continuación:



Variables de Adjudicación Área Contractual 6: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

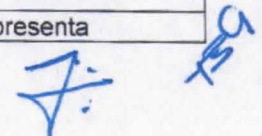
Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 6: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 6: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No presenta	
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta	
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 6: Burgos				
	Licitante	VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No presenta		
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta		
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta		



d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 19.1, inciso a), de las Bases, se declaró desierta la presente Área Contractual, toda vez que no se presentaron Propuestas.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 6: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 7: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 7: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicables a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 7 se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 7: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 7: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 7: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	25.00	1.5
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	5.36	1
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	25.00	1.5
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 7: Burgos				
	Licitante	VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	25.00	1.5	29.826
2.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	25.00	1.5	29.826
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	5.36	1	7.094
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		
5.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta		

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

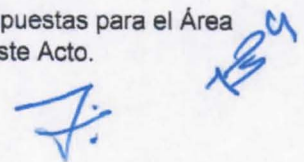
Concluida la apertura y lectura de Propuestas, La Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, observándose un empate entre los Licitantes Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V., y Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC.

Por tal motivo, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 16.3 de las Bases, el primer criterio para discernir al Licitante Ganador será quien ofrezca el monto en efectivo mayor que deberá pagarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo en términos del mismo numeral. Para ello, la Secretaria del Comité, a solicitud de la Coordinadora, proporcionó a la Coordinadora el sobre que contiene el Formato CNH-9 Pago en efectivo por empate en Propuesta Económica incluido dentro del "Sobre 1", conforme al numeral 13.5, inciso a), subinciso ii), Sección III de las Bases. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura a la propuesta contenida en dichos Formatos CNH-9, cuyos resultados se refieren a continuación:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 7: Burgos		
	Licitante	Monto de Pago en efectivo
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	\$4,130,000.00 (cuatro millones ciento treinta mil Dólares con cero centavos)
2.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	\$2,920,001.01 (dos millones novecientos veinte mil un Dólares con un centavo)

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 7: Burgos, es Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V., y el segundo lugar lo obtuvo Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 7: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.



Área Contractual 8: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 8: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicables a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 8: Burgos se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 8: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 8: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 8: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	25.00	1.5
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta	
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

J. *4/26*

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 8: Burgos				
	Licitante	VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	25.00	1.5	29.826
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta		
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta		

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 8: Burgos, es Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V., y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 8: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 9: Burgos

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 9: Burgos, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicables a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 9: Burgos se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 9: Burgos		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
2.40%	25.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 9: Burgos, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora

y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 9: Burgos			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	25.00	1.5
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta	
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta	

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 9: Burgos				
	Licitante	VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	25.00	1.5	29.826
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta		
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta		
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	No presenta		

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 9: Burgos, es Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V., y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 9: Burgos, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 10: Cuencas del Sureste

a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 10: Cuencas del Sureste, la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, la SHCP determinó el 17 de mayo

F

AG

de 2017 los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Regalía Adicional aplicables a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 10: Cuencas del Sureste se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 10: Cuencas del Sureste		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional (VRA)		Factor de inversión adicional (FIA)
3.90%	45.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el Valor de la Regalía Adicional, determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el Factor de inversión adicional para el Área Contractual.

b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, el Integrante del Comité Licitatorio, a petición de la Coordinadora, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 10: Cuencas del Sureste, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que, en el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinadora y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, la Coordinadora dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 10: Cuencas del Sureste			
	Licitante	VRA	FIA
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	45.00	1.5
2.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta	
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta	
4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
5.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta	
6.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	8.88	0

c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 10: Cuencas del Sureste				
	Licitante	VRA	FIA	VPO
1.	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	45.00	1.5	52.091
2.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	8.88	0	8.880
3.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	No presenta		

4.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No presenta
5.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta
6.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	No presenta

d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 10: Cuencas del Sureste, es Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V., y el segundo lugar lo obtuvo Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual 10: Cuencas del Sureste, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

V. Adjudicación y Fallo

Terminada la evaluación de cada una de las Áreas Contractuales, se anunció que el Órgano de Gobierno, en términos del artículo 22 de las Disposiciones, así como lo previsto en los numerales 5 y 18 de las Bases, emitirá el Fallo a más tardar el 14 de julio de 2017.

VI. Cierre del Acto


Dado lo anterior, y de conformidad con el numeral 14.2 de las Bases, la Coordinadora señaló que, al término del Acto, las Garantías de Seriedad serían devueltas a los Licitantes cuyas Propuestas fueron declaradas no ganadoras o desechadas. En el caso de los Licitantes Ganadores y de los Licitantes que ocuparon el segundo lugar, las Garantías de Seriedad serán devueltas una vez que haya tenido lugar la suscripción del Contrato correspondiente.

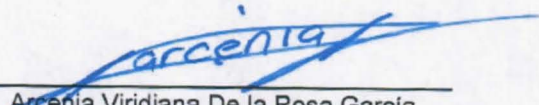
Asimismo, la Coordinadora informó a los presentes que el Comité Licitatorio emitiría el Acta en la que consten los actos previamente señalados, misma que se publicaría en la Página Electrónica <http://rondasmexico.gob.mx/>, de conformidad con los numerales 2, Sección II, y 15.6, Sección III, de las Bases.

No habiendo otro asunto que tratar, la Coordinadora dio por terminado este Acto a las 10:53 horas del día de su inicio.

Esta Acta consta de diecisiete páginas, firmando para los efectos legales la Coordinadora y la Secretaria, de conformidad con el numeral 2 de la Sección II de las Bases.

Por el Comité Licitatorio en la Licitación CNH-R02-L02/2016


Yara Cynthia Gual Angeles
Coordinadora del Comité Licitatorio


Arcenia Viridiana De la Rosa Garcia
Secretaria del Comité Licitatorio

----- Fin del Acta -----